



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2801/PAD/018	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 de enero de 2021	BOUC: 3 de febrero de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicobiología	
DEPARTAMENTO: Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento	
FACULTAD: Psicología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BUHLER KORA MAREEN	2

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria) – HASTA 5 PUNTOS</p> <p>1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none">• Publicaciones en revistas JCR• Publicaciones en revistas no indexadas• Publicación de libro completo• Publicación de capítulo de libro• Patente <p>2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)</p> <ul style="list-style-type: none">• Proyecto competitivo internacional• Proyecto competitivo nacional• Proyecto competitivo autonómico• Artículo 83 (o equivalentes)• Proyectos no competitivos <p>3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)</p> <ul style="list-style-type: none">• Participación en Congresos, seminarios o conferencias internacionales por invitación• Participación en Congresos, seminarios o conferencias internacionales, presentación oral• Participación en Congresos, seminarios o conferencias internacionales, póster• Participación en Congresos, seminarios o conferencias nacionales por invitación• Participación en Congresos, seminarios o conferencias nacionales, presentación oral• Participación en Congresos, seminarios o conferencias nacionales, póster
--



2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) – HASTA 2 PUNTOS

- Docencia reglada en clases teóricas
- Docencia reglada en clases prácticas
- Docencia no reglada en clases teóricas
- Docencia no reglada en clases prácticas
- Formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario
- Evaluaciones docentes positivas en universidades públicas
- Evaluaciones docentes positivas en universidades privadas
- Participación en proyectos de innovación educativa en universidades públicas
- Participación en proyectos de innovación educativa en universidades privadas
- Programas de movilidad profesorado (Erasmus+, etc.)
- Publicación de manual docente completo
- Publicación de capítulo de manual docente
- Acreditaciones

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) – HASTA 2 PUNTOS

- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva
- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
 - en convocatorias internacionales
 - en convocatorias nacionales
- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)
 - en empresa pública
 - en empresa privada
 - no remunerada

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente) – HASTA 2 PUNTOS

- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

5. Otros aspectos a considerar – HASTA 1 PUNTO

- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.
- Dirección de Tesis Doctorales
- Co-dirección de Tesis Doctorales
- Dirección de TFMs
- Dirección de TFGs
- Premios
- Miembro tribunal TFM
- Otra titulación (Licenciatura, grado, ... diferente a la exigida)
- Otro doctorado (diferente al exigido)
- Actividades de gestión reconocidas oficialmente



- Inglés acreditado
- Colaborador/a Honorífico/a con docencia en Psicobiología
- Cursos (formación investigación, informática, etc.)
- Beca colaboración.
- Sexenios.
- Actividades de divulgación científica
- Afiliación sociedades científicas

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral (HASTA 2 PUNTOS), apartado 6 del baremo, han sido los siguientes:

- Adecuación de la trayectoria docente e investigadora al perfil de la plaza.
- Proyección y disponibilidad para la carrera docente e investigadora en el Departamento y el Centro para la que se convoca la plaza.
- Posibles aportaciones a la mejora de la docencia teórica y práctica y también a la actividad investigadora del Departamento y el Centro para la que se convoca la plaza.
- Claridad expositiva y argumentación en el debate con el Tribunal.
- Competencia para comunicar contenidos de psicobiología en inglés.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)								4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16		
Buhler Kora Mareen	3	0,94	0,40	4,34	2	0,5	0	0	0	0,4	0,2	1,10	0	0	0	0,13	0,87	1	8,44	2	10,44	
Gómez Cañas María	1,43	0,7	0,25	2,38	0,07	0	0	0,14	0	0,29	0	0,43	0,02	0	0,02	0,06	0,24	0,3	3,21	-	3,21	
Sacristán Romero Francisco	0	0	0,02	0,02	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,07	0,07	0,11	-	0,11	
Ucha Tortuero Marcos	1,75	1	1	3,75	0,79	0	0,5	0,17	0	0	0	0,67	0	1,2	1,2	0	0,17	0,17	6,59	-	6,59	
Verche Borges Emilio	0,65	0,12	0,5	1,27	0,91	0	0,5	0,2	0	0	0,02	0,72	0,2	0	0,2	0	0,95	0,95	4,06	-	4,06	

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 4.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 5.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 6.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 7.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 8.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 9.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 10.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 11.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 12.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 13.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 14.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 15.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 16.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 17.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 18.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 19.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 7 de abril de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: FERNANDO COLMENARES GIL

Firmado: SABELA FONDEVILA ESTÉVEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 7 Abril 2021

Firmado: José L. Sánchez González